

Guayaquil, Abril 5 del 2010

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROQUILARV S.A.

1.- Hemos revisado el Balance General de **PROQUILARV S.A.**, al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidades de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de la contabilidad, así como una evolución de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En nuestra opinión, los Estados Financieros de **PROQUILARV S.A.** por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y práctica contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del directorio.

4.- Así mismo, informamos que, los procedimientos de control interno aplicados por **PROQUILARV S.A.** son los adecuados.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir, los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



**C.P.A. ROBERTO FIGUEROA SILVESTRE
COMISARIO PRINCIPAL
PROQUILARV S.A.**

